



Santo Domingo, D.N.
05 de julio del 2017.

SIV-669

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Ciudad.-

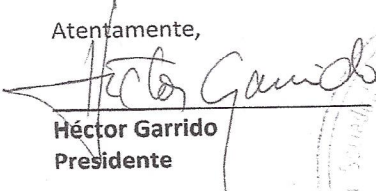
Asunto : Información como Hecho Relevante distribución rendimientos Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer SIVFIC-002

Distinguido señor Superintendente:

Quien suscribe, **Héctor Garrido Mejía**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1246660-2, domiciliado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, en calidad de Presidente de **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.**, sociedad organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el número 38034SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el número 1-30-22934-1 y en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) bajo el número SVAF-003, con domicilio social en la calle Erick Leonard Eckman esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, tercer piso, Local 304, sector Arroyo Hondo de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, cumpliendo con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido en (i) el Artículo 27 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 19-00 contenido en el Decreto 664-12 y (ii) el literal j) del Párrafo II del Artículo 71 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión y sus modificaciones, R-CNV-2014-22-MV, procedemos a informarle el Hecho Relevante siguiente:

UNICO : Que al cierre del trimestre abril – junio del 2017 se distribuyeron beneficios a los aportantes del Fondo Cerrado de Inversión Inmobiliaria Pioneer tal como lo establece el Reglamento Interno y el Prospecto de Colocación de este fondo.

Atentamente,


Héctor Garrido
Presidente

HG/gm

